

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 Hrs. del día 16 de octubre del 2018, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación por Invitación a cuando menos tres personas No. IO-808019998-E4-2018, relativa a: **ESC. PRIM. FED. VICENTE SUÁREZ CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METALICA TIPO DOMO DE 22.42 X 28.00 MTS. / ESC. FED. PRIM. 24 DE FEBRERO No. 2645 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA DE 18.25 X 27.00 MTS.**; celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

**A.- ASISTENTES:**

**I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:**

- 1.- Ing. Ma. Del Carmen Mendoza Rugelio. - Jefa del Depto. de Construcción de Infraestructura Social
- 2.- Ing. Faustino Acosta Gandara. - Residente de Obra

**II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:**

- Ing. Martha Delia Orona Baylón. - Auditor de Obra
- Lic. Alan Nofrieta Vota. - Asesor Jurídico

**III.- Por parte de los participantes de la Licitación:**

- 
- 1.- OPCIONES, CALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.  
Representado en este acto por: Ing. Mario Rodriguez Lujan
  - 2.- STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
Representado en este acto por: No se presento
  - 3.- INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.  
Representado en este acto por: Patsy Granados Vizcaino
  - 4.- CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.  
Representado en este acto por: No se presento

**B.- ASUNTOS TRATADOS:**

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción X del Artículo 31, penúltimo párrafo del Artículo 34 y Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel.
- V).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"
- VI).- Los licitantes deberán considerar dentro de sus indirectos proporcionar una caseta de 6x3 móvil a efectos de que sea empleada por la supervisión de la Dependencia en el sitio de los trabajos objeto de esta licitación la cual deberá contener un escritorio, 3 sillas, alimentación eléctrica, clima y sanitario.

**C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

**Los representantes de los Licitantes presentes manifiestan no tener preguntas sobre el contenido de las bases de la Licitación.**

**Se consultó el sistema CompraNet, no existiendo preguntas de los participantes en la presente Licitación.**

**D.- CELEBRACION DE UNA PROXIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Se establece que esta es la ultima junta de aclaraciones.**

**E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:**

**Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:20 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición**



de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de Infraestructura Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua y/o en el Sistema CompraNet.

**POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Ing. Ma. Del Carmen Mendoza Rugelio  
Jefe del Depto de Construcción de Infraestructura Social

Ing. Faustino Acosta Gandara  
Residente de Obra

**POR LA SINDICATURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Ing. Martha Delia Orona Baylón  
Auditor de Obra

Lic. Alan Nofrieta Vota  
Asesor Jurídico

**POR PARTE DE LOS LICITANTES**

**OPCIONES, CALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**

**INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION SOCIAL

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE LA VISITA A LA OBRA, QUE SE LLEVO A CABO EL 16 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS  
09:00 HORAS EN EL SITIO DE LA OBRA:

LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-808019998-E4-2018.

**OBRA: ESC. PRIM. FED. VICENTE SUÁREZ CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA TIPO DOMO  
22.42 X 28.00 MTS. / ESC. FED. PRIM. 24 DE FEBRERO No. 2645 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE  
METÁLICA DE 18.25 X 27.00 MTS.**

LICITANTES

OPCIONES, CALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V.

INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE

ING. MARIA DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION SOCIAL